

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal			
Examen Correspondiente al Plan Anual:		Plan Anual 2013					
Orden de Trabajo:		14441-1-2013					
Nombre del Examen:		Examen Especial de Ingeniería al Proceso Precontractual, Contractual, Ejecución y Fiscalización de la Construcción de la Vía E-25 Tramo 2 "Y" del Cambio - "Y" de Corralitos					
Período Analizado:		1 de Junio de 2010 al 31 de diciembre de 2012					
Área o Proceso Auditado:		Dirección Provincial del MTO de El Oro					
Oficio de Aprobación:		33215-DAPyA					
Fecha de Aprobación:		07/11/2013					
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		188-DAI-13					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		13/11/2013					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACION			
#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS	
1	Al Subsecretario Regional 7 del MTO de El Oro	Dispondrá y dará seguimiento de que la empresa contratista EMVIAL-EP, cumpla con las obligaciones contractuales relacionadas con los procesos de expropiaciones e indemnizaciones, gestión que permitirá viabilizar la ejecución del contrato, conforme los plazos y condiciones técnicas establecidas.				* MTO-DM-2013-1252-ME * * MTO-DM-2013-1365-ME * * MTO-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTO-DM-2014-227-ME * * MTO-DM-2014-352-ME * * MTO-SUBREG7-2014-0906-ME *	
2	Al Director Provincial del MTO de El Oro	Solicitará a la empresa contratista EMVIAL-EP, un detalle de los trámites de expropiaciones e indemnizaciones realizados por la contratista, con los justificativos técnicos y económicos: actas, constancias de pago y cheques que con motivo de las expropiaciones haya realizado, documentación que será analizada y verificada por un servidor designado por el MTO, lo que permitirá formalizar las expropiaciones a nombre del MTO, como gestor directo del proceso, en la ejecución del proyecto.				* MTO-DM-2013-1252-ME * * MTO-DM-2013-1365-ME * * MTO-DPDO-2014-131-ME * * MTO-DM-2014-227-ME * * MTO-DPDO-2014-1026-ME *	
3	La Ministra de Transporte y Obras Públicas	Previa a la suscripción de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado deberá contar los Estudios actualizados en los que constarán los datos relacionados con los bienes inmuebles a ser expropiados, a fin de garantizar la ejecución de las obras contratadas.				* MTO-DM-2013-1252-ME * * MTO-DM-2013-1365-ME * * MTO-DEV-2014-60-ME * * MTO-DEV-2014-97-ME * * MTO-DM-2014-227-ME * * MTO-DM-2014-352-ME * * MTO-DM-2014-475-ME * * MTO-SUBREG7-2014-1322-ME *	
4	Al Subsecretario Regional 7 del MTO de El Oro	Solicitará a la empresa contratista EMVIAL EP, el detalle con los justificativos de todos los pagos efectuados por el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, a fin de determinar cual fue el monto utilizado y el saldo que se dispone para los procesos de expropiación e indemnización de los predios afectados hasta la terminación de la obra.				* MTO-DM-2013-1252-ME * * MTO-DM-2013-1365-ME * * MTO-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTO-DM-2014-227-ME * * MTO-DM-2014-352-ME * * MTO-SUBREG7-2014-0906-ME *	
5	Al Subsecretario Regional 7 del MTO de El Oro	Realizará las gestiones pertinentes a fin de que el MTO, recupere los recursos utilizados por el Gobierno Provincial de El Oro que no cuentan con los justificativos, gestión que permitirá disponer de estos valores para las expropiaciones de los predios, de conformidad al catastro de afectaciones y al monto asignado para el efecto.				* MTO-DM-2013-1252-ME * * MTO-DM-2013-1365-ME * * MTO-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTO-DM-2014-227-ME * * MTO-DM-2014-352-ME * * MTO-SUBREG7-2014-0906-ME * * MTO-DM-2014-475-ME * * MTO-SUBREG7-2014-1322-ME *	
6	Al Director Provincial del MTO de El Oro	Dispondrá al servidor designado para el seguimiento, coordinación y formalización de los procesos indemnizatorios, que conjuntamente con el representante de la empresa contratista EMVIAL EP, analicen los expedientes relacionados con estos procesos, a fin de que sean legalizados a nombre del MTO como principal beneficiario sobre los derechos de ocupación de las áreas objeto de ejecución de la vía.				* MTO-DM-2013-1252-ME * * MTO-DM-2013-1365-ME * * MTO-DPDO-2014-131-ME * * MTO-DM-2014-227-ME * * MTO-DPDO-2014-1026-ME *	
7	Al Director Provincial del MTO de El Oro	Dispondrá a la consultora Irigoyen & Asociados encargada de la fiscalización de la obra, que cuantifique las multas por el incumplimiento en el plazo contractual del rubro 405-8(1) Pavimento de hormigón de cemento Portland, durante el tiempo que dure el incumplimiento, considerando desde el 15 de mayo fecha en la cual venció el plazo establecido para cumplir con los trámites de expropiaciones e indemnizaciones, monto que será descontado en las planillas que sean tramitadas por la contratista ante el MTO, gestión que permitirá mantener un control concurrente y oportuno durante la ejecución del proyecto, así como en el proceso de liquidación y pago de las planillas respectivas.				* MTO-DM-2013-1252-ME * * MTO-DPDO-13-502-OF * * I&A-819-2013-YC/SR * * MTO-DM-2013-1365-ME * * MTO-DPDO-2014-131-ME * * MTO-DM-2014-227-ME * * MTO-DPDO-2014-1026-ME * * MTO-DM-2014-352-ME * * MTO-SUBREG7-2014-0906-ME * * MTO-DM-2014-475-ME * * MTO-SUBREG7-2014-1322-ME *	

Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8	Al Director Provincial del MTOP de El Oro	Una vez concluido el proyecto y efectuada la recepción provisional del mismo, se remita a la Dirección de Auditoría Interna, la liquidación técnica y económica de la obra, información que permitirá evaluar los resultados del proyecto y establecer los criterios de control.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-DPDO-2014-131-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DPDO-2014-1026-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME * * MTOP-DPDO-2015-459-ME *
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9	Al Director Provincial del MTOP de El Oro	Que en proyectos de esta naturaleza, con base a los criterios técnicos y legales, se definan los procedimientos estratégicos que permitan priorizar los procesos de expropiaciones e indemnizaciones; gestión que permitirá minimizar los potenciales riesgos en el manejo de los recursos asignados; así como evitar la ocurrencia de retrasos en los plazos de la obra y el incumplimiento de los rendimientos programados en cada periodo.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-DPDO-2014-131-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DPDO-2014-1026-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME * * MTOP-DM-2014-475-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-1322-ME *
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	10	Al Director Provincial del MTOP de El Oro	En calidad de administrador del contrato de construcción, de la Vía E-25 Tramo "Y" del Cambio "Y" de Corralitos (Ampliación a seis carriles) y del Tramo "Y" de Corralitos-Santa Rosa (Ampliación a cuatro carriles) velará porque en caso de que se presenten nuevos cambios y modificaciones en el proyecto original, éstos sean legalizados de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales pertinentes.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-DPDO-2014-131-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DPDO-2014-1026-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME * * MTOP-DM-2014-475-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-1322-ME *
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	11	Al Subsecretario Regional 7 del MTOP y al Director Provincial del MTOP de El Oro	Dispondrán al personal encargado de la supervisión y fiscalización de los proyectos, que cuando por causas debidamente justificadas, se produzcan variaciones de cantidades de obra, conjuntamente con la emisión del documento legal que autorice estos cambios, se expida el cronograma reformado y actualizado de los trabajos, a fin de que se pueda efectuar el control del avance de la obra y el cumplimiento del plazo contractual y la aplicación de las inversiones programadas.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME *
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	12	Al Subsecretario Regional 7 del MTOP	Dispondrá a los Directores Provinciales bajo su jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que realicen el seguimiento de los proyectos, con el objeto de verificar la existencia de los permisos ambientales obligatorios y así cumplir con lo establecido en la legislación ambiental ecuatoriana; de igual forma, cuando debido a las condiciones y características de los contratos de las obras, requieran de permisos ambientales, agiliten con la debida premura, la obtención de dichos documentos.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME * * MTOP-SUBREG7-2015-0185-ME * * MTOP-SUBREG7-2015-0188 *
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	13	Al Subsecretario Regional 7 del MTOP	Dispondrá a los encargados de la elaboración de los pliegos, definan con claridad y acierto, el responsable de la obtención de los permisos ambientales, previos o ex post de la obra o proyecto, con el objeto de que se cumpla a cabalidad la legislación ambiental vigente.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME *
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	14	Al Subsecretario Regional 7 del MTOP	Dispondrá a los encargados de la elaboración de los pliegos que se incluya en los mismos, el rubro correspondiente a Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, lo que permitirá efectuar el control y exigir el cumplimiento con base a la ejecución del rubro asignado.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME *
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	15	Al Subsecretario Regional 7 del MTOP	Dispondrá a la fiscalización de los proyectos viales, que supervisen el uso adecuado y completo de los equipos de protección personal por parte de técnicos y obreros en los frentes de trabajo, con el fin de minimizar la ocurrencia de potenciales accidentes laborales.				* MTOP-DM-2013-1252-ME * * MTOP-DM-2013-1365-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0116-ME * * MTOP-DM-2014-227-ME * * MTOP-DM-2014-352-ME * * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME *

Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	16	Al Subsecretario Regional 7 del MTOP Dispondrá al especialista ambiental de la Subsecretaría Zonal 7 del MTOP, que supervise el cumplimiento de la normativa ambiental aplicada al proyecto, por parte de la empresa contratista, así como de la participación del especialista ambiental de la fiscalización. Lo que permitirá identificar los incumplimientos y se proceda a cuantificar las multas, de conformidad a lo establecido en los contratos de construcción y de fiscalización respectivamente.			* MTOP-DM-2013-1252-ME * MTOP-DM-2013-1365-ME * MTOP-SUBREG7-2014-0116-ME * MTOP-DM-2014-227-ME * MTOP-DM-2014-352-ME * MTOP-SUBREG7-2014-0906-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):			Dirección de Auditoría Interna		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):			Ing. José Fernando Salazar Heredia, MBA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jfsalazar@mtop.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 243-4461 Extensión 17001		